

# Distrito de Diseño

Dirección General  
Desarrollo Productivo





# ¿Qué es el Distrito de Diseño?



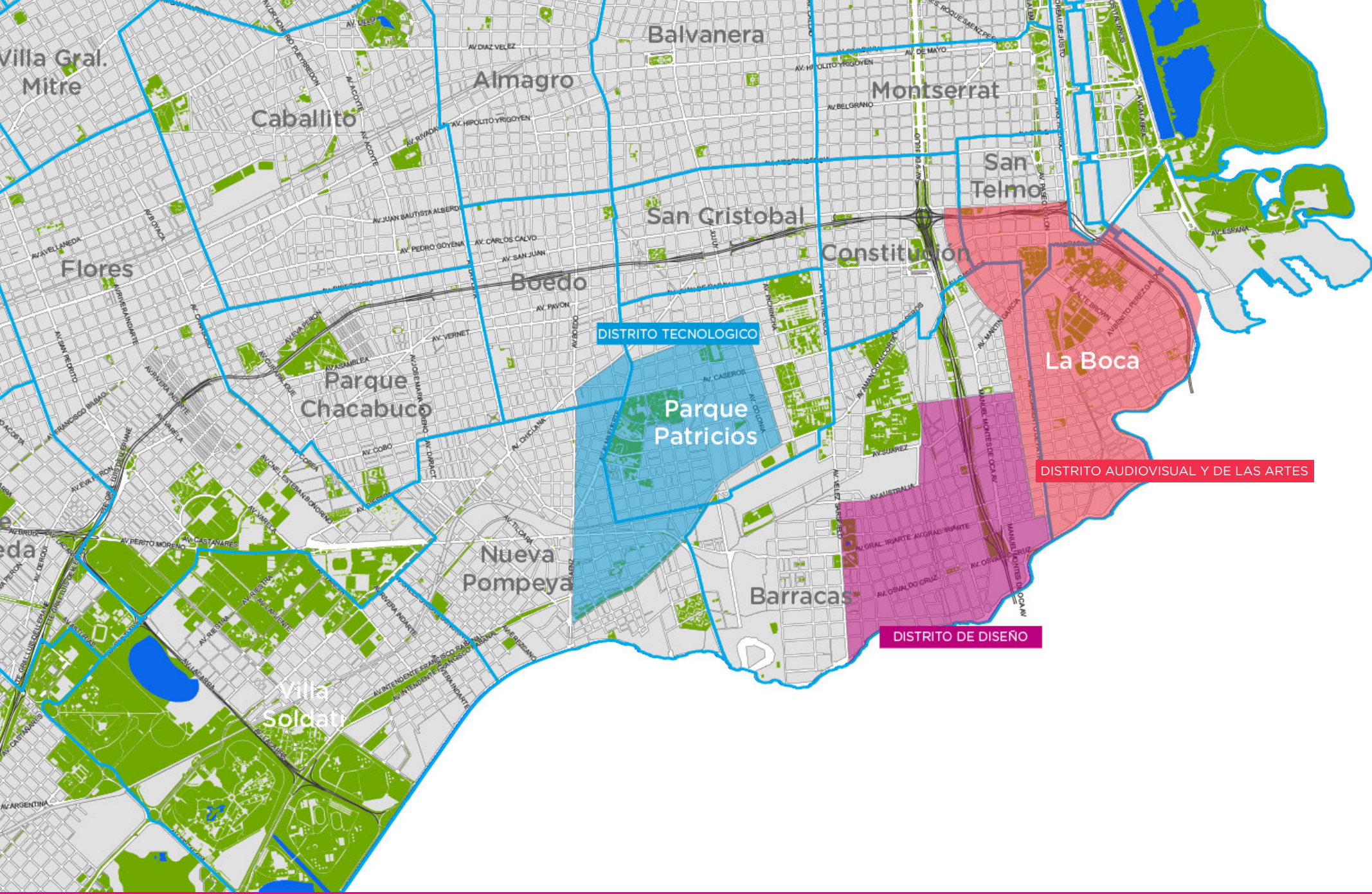
Creado en el año 2013, es un proyecto que plantea desarrollar una zona de la ciudad de Buenos Aires, como es Barracas Oeste a partir de los sectores ligados al diseño, como factor de competitividad en la economía.

## Objetivos

- Conformar un clúster.
- Posicionar a la ciudad como centro competitivo regional.
- Fomentar las condiciones que permitan potenciar y exportar diseño local.









## Beneficios hasta el 2035

- Exención sobre Ingresos Brutos (ISIB).
- Exención impuesto de sellos (instrumentos de posesión y contratos).
- Exención Alumbrado Barrido y Limpieza (ABL).
- Exención derechos para trámites de Obras.



- Exención Generadores Especiales de Residuos Sólidos Urbanos.
- Desarrolladores de Usos Mixtos - 25% ISIB extra sobre la inversión realizada en la superficie no promovida (vivienda o comercio).
- Líneas de Crédito preferenciales del Banco Ciudad.
- Crédito Fiscal Transferible - hasta 50% de la inversión para empresas sin tributar aún en CABA.



# Con la nueva ley son promovidas las siguientes actividades:



Elaboración y venta mayorista y minorista.





Servicios de diseño (Industrial, de indumentaria, textil y gráfico).



Educativos (universidades, centros académicos, institutos de enseñanza de oficios).



Desarrolladores de infraestructura (mejoras, reformas o construcciones):  Diseño  Gastronómicos



# El Distrito hoy

#82 empresas radicadas

#2012 empleados

#112.876 m<sup>2</sup> espacios ocupados

#14.252.296 M USD



  
KALPAKIAN

  
**ATOMIK**



a. marshall moffat®  
S i n c e 1 9 5 2

JUANITA JO

ISADORA

# ¿Querés formar parte?

 **distritoseconomicos**

 **distritoseconomicos**

 **DistEconomicos**

 **Distritos Economicos**

 **distritoseconomicos@buenosaires.gob.ar**